



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de la planta biomasa “Zuera” de 49,5 MWe y la infraestructura de evacuación propia. Expediente G-CB-Z-297-2020.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de los documentos citados, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Forestalia Renovables Generación I, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Coso, 33, 6.º A, 50003 - Zaragoza.
- Instalación: Planta de biomasa Zuera.
- Ubicación: Zuera, Polígono Industrial El Campillo, parcelas 3318101XM8431N y 3318102XM8431N.
- Potencia instalación: 49,5 megavatios.
- Superficie ocupada por la planta de biomasa: 8,6 hectáreas.
- Características: producción de energía eléctrica mediante tecnología de combustión de biomasa leñosa y herbácea, en una caldera de tipo parrilla móvil y un turbogenerador consistente en un generador eléctrico de 49,5 MWe, accionado por turbina de vapor.
- Instalación: Subestación eléctrica de la planta de biomasa.
- Ubicación: Zuera, Polígono Industrial El Campillo, parcelas 3318101XM8431N y 3318102XM8431N (dentro de las instalaciones de la planta de biomasa).
- Características: un transformador de 60 MVAs ONAN y 45/11 kV y otro de 8/10 MVAs (ONAN/ONAF) y 11/6,3 kV para la alimentación de los servicios de la planta.
- Instalación: Línea eléctrica de alta tensión.
- Origen: SET Biomasa Zuera 45/11 kV.
- Fin: Apoyo número 90 de la LAAT de San Licer 2 a SET Zuera Oeste (Objeto de otro expediente).
- Ubicación: Varias parcelas de los polígonos 13, 15 y 28 del término municipal de Zuera.
- Características: Línea subterránea a 45 kV de 2.800 m. con conductor 800 mm<sup>2</sup>.
- Infraestructuras conexión red: Línea aérea a 45 kV desde la Subestación San Licer 2 a la SET Zuera Oeste 45 kV, propiedad eDistribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, n.º 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta Biomasa Zuera y su infraestructura de evacuación”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO  
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas: Cañada Real Cinco Villas en el término municipal de Zuera.